

“Lineamientos para la definición y organización de la Tesis del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV)”

Datos Generales: *Las siguientes disposiciones regulan la Tesis correspondiente al Ciclo de Especialización (8vo semestre) del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (en adelante LDCV), la cual otorga 12 créditos sobre el total de 363 de la Licenciatura, que se podrá entregar en ambos semestres del año lectivo.*

1. Definición y características

Los estudiantes deberán identificar un problema de investigación relevante para el campo del Diseño y la Comunicación Visual. Se espera que desarrollen un escrito individual o en equipo de hasta 2 (dos) estudiantes en el que articulen las competencias adquiridas en la asignatura *Metodologías de la Investigación* con los conocimientos adquiridos durante el cursado de la LDCV pudiendo desarrollar el proyecto presentado en *Metodologías de Investigación*, profundizar una problemática abordada en un trabajo práctico y/o curso de cualquiera de las tres áreas (Proyectual, Tecnológica, Socio-cultural) en una actividad opcional o proponer una temática no incluida en ninguna de las instancias anteriores pero considerada de interés disciplinar. Se recomienda consultar a los tutores académicos antes de definir la elección del tema.

La Tesis podrá incluir trabajo de campo elaborado por el estudiante con la tutoría de un profesor y comprende una defensa oral pública, que será necesariamente individual. Es un trabajo personal, en el que el estudiante debe demostrar que domina un tema/problema relevante para el campo disciplinar del Diseño y la Comunicación Visual, muestra su capacidad para realizar una investigación sobre el mismo, presenta el proceso y el resultado de dicha investigación en la forma adecuada a los parámetros de un trabajo académico.

El estudiante debe poner en evidencia en su trabajo las competencias relativas a los siguientes aspectos:

- Identificación y planteamiento del tema/problema.
- Manejo de técnicas de investigación y de presentación de trabajos académicos.

- Revisión de fuentes bibliográficas pertinentes y conocimiento del estado de la cuestión.
- Estructuración, desarrollo y conclusión.
- Habilidades para la elaboración de la presentación y defensa oral de su trabajo de tesis.

Dado que se trata de un trabajo escrito, se exigirá y evaluará la redacción, sintaxis, estilo y normas de presentación en base a las normas requeridas para trabajos de investigación académica.

En su carácter de trabajo académico debe ser un trabajo original; esto implica que no ha sido un trabajo aprobado, copiado, imitado o traducido en ninguna otra universidad o escuela, o editado en otro lugar y que se referenciarán las palabras e ideas de otros.

Se tendrá en cuenta que la originalidad arriba mencionada no radica en un aporte teórico que, por lo general, se considera difícil de realizar en este estadio de la formación y en una extensión relativamente breve. La originalidad radica en aplicar hipótesis o perspectivas teóricas a objetos o preguntas que no hayan sido aún indagados, realizar estudios de caso novedosos, discutir a partir de la investigación propia ciertas hipótesis o cierta perspectiva teórica.

Plazo de entrega: 120 días desde la aceptación por parte de la Comisión de Carrera o quien ésta designe en su representación del plan de Tesis y el formulario de acuerdo del tutor.

2. Presentación, estructura, formato.

La propuesta de tesis se presentará para su aval ante la Comisión de Carrera o quién ésta designe en su representación.

Esta propuesta incluirá: problema a investigar con título, descripción, fundamentación, objetivos, índice, bibliografía y tutor (nombre, mail, teléfono y curriculum sintético).

La Comisión de Carrera o quién ésta designe en su representación tendrá 30 días para aceptar, observar o rechazar la propuesta del estudiante.

Una vez aceptada la propuesta se espera que la tesis incluya título, un resumen de 200 palabras (Propósito de la investigación; metodología empleada, resultados alcanzados y conclusión), 5 (cinco) palabras clave, una breve introducción y el desarrollo organizado a partir de subtítulos; es necesario que presente aporte crítico y conclusiones.

Como trabajo de investigación requiere de la indagación de un asunto el cual se estudia de manera sistemática y con rigor académico. Esto implica formular de manera clara y precisa el asunto o problema a investigar, delimitar concreta y coherentemente el campo de estudio (en su parte teórica, técnica o práctica), la ejecución cuidadosa y sistemática de las acciones que correspondan, y la valoración crítica del trabajo en su conjunto, para estar en posibilidad de obtener conclusiones válidas y concretas.

Su extensión será de entre 25000 y 50000 caracteres, estará impresa en hojas A4, tipografía Arial cuerpo 11 y a doble espacio. Se adjuntarán los anexos visuales y bibliográficos que se requieran. Se requiere de al menos 10 (diez) fuentes de consulta. En lo que respecta a las cuestiones formales, puede escogerse el modo de referenciar los textos según la modalidad francesa (en cita al pie con los datos completos) o anglosajona (autor, año: página), pero debe mantenerse el mismo criterio a lo largo de toda la tesis, no siendo aceptable el uso de un criterio personal. Sea cual fuere el modo de citado escogido, la tesis debe contar con una bibliografía ordenada alfabéticamente según el apellido de los autores y que incluya tanto los textos citados como los consultados en la elaboración de la investigación.

Se establece como plazo de entrega del trabajo 120 días transcurridos desde la aceptación de la tesina.

Se deberán registrar un mínimo de 3 (tres) intercambios con el tutor. Se dejará constancia de por lo menos 3 (tres) intercambios a través de una síntesis de 200-250 palabras realizada por el estudiante en las que se dé cuenta de los aspectos relevantes relativos al problema investigado abordados con el tutor.

Entrega: Las copias de la tesis se deben entregar en forma impresa (4 copias), digital o en otro soporte según se establezca. Cada copia será encabezada con una carátula en la que figuren los datos institucionales, el título de la tesis, el nombre del estudiante y del tutor y los datos de contacto de ambos. Se adjuntará también la copia de la nota de aceptación de la propuesta de tesis y la de la aceptación del tutor firmada de puño y letra por aquel y las constancias antes mencionadas de los intercambios con el tutor.

La Tesis puede presentar, entre otras, las siguientes variantes.

Memoria de proyecto

- Recuperación de experiencia profesional: narración contextualizada de alguna participación en proyecto de extensión, pasantía, docencia.

Ensayo

- Ensayo: visión personal sobre un tema específico fundamentado en información actual

Informe de investigación

- Análisis y evaluación de actividades y resultados de su participación en un proyecto específico de investigación

Informe técnico

- Compilaciones: catálogos de fuentes documentales, objetuales, referenciales o históricas.

3. Forma de evaluación y aprobación de los trabajos

La Tesis otorga 12 créditos correspondientes al Ciclo de Especialización y es un requisito exigido por el plan de estudios.

Una vez entregada, la Tesis podrá ser aprobada (con la nota correspondiente), no aprobada o ser devuelta. Esta última posibilidad se dará una única vez para correcciones o ampliaciones de acuerdo a lo establecido por el tribunal. Si surgiera la necesidad de realizar ajustes, correcciones, ampliaciones o cualquier otro tipo de reformas al trabajo presentado, el Jurado en su conjunto deberá emitir un dictamen unificado detallando taxativamente los trabajos a realizar e indicando el plazo dentro del cual deben ser completados no pudiendo exceder los 6 (seis) meses. Una vez entregada nuevamente solo podrá ser aprobada o no aprobada.

La evaluación se hará por un Tribunal conformado por 3 (tres) integrantes quienes estarán encargados de la lectura del trabajo, rendirán concepto escrito sobre el mismo y participarán de la defensa oral.

El tribunal se conformará por el profesor tutor y por 2 (dos) docentes Grado 3 o superiores designados por la Comisión de Carrera o quién ésta designe en su representación .

Para la evaluación del trabajo el tribunal deberá tener como criterios:

- El cumplimiento de los objetivos y del alcance propuesto.
- La profundidad y claridad en el análisis del tema.
- Relevancia del tema/problema.
- Coherencia y cohesión en el desarrollo del tema/problema.
- Respaldo y sustentación bibliográfica.
- Claridad de la argumentación y manejo idiomático.
- Desde el punto de vista metodológico, deberá tenerse en cuenta, la rigurosidad

y adecuación entre los objetivos y la metodología propuesta.

4. El concepto de docente tutor

El trabajo estará a cargo de un profesor tutor quien deberá contar con el aval de la cátedra, equipo docente, o unidad académica donde se desarrolló la actividad, y por la Comisión de Carrera o quién ésta designe en su representación.

Tutor es un profesor que ejerce la supervisión académica de la tesina de un estudiante, lo acompaña durante todo el proceso y se compromete activamente en la formulación y ejecución del mismo.¹

Podrán ser "Profesor tutor", los profesores de la UDELAR o de la Institución de enseñanza terciaria o universitaria nacional o extranjera con las cuales exista convenio.

Deberá ser G°3 o superior, o su equivalente.

5. La función del docente tutor

- Acompañar y supervisar al estudiante en la definición y elaboración del proyecto, sugerir temas, y suministrar bibliografía y metodología adecuada.
- Discutir y avalar la propuesta de tesina que el estudiante someterá a consideración de quien corresponda de acuerdo a lo establecido en este documento . En el momento en que el tutor considere que el proyecto está suficientemente elaborado, deberá firmar la propuesta entregada como manifestación expresa de su aceptación de los términos y de su responsabilidad como Profesor Tutor del trabajo.
- Establecer un clima de aprendizaje integral, apoyando al estudiante en la

¹ Esta definición ratifica al profesor tutor como un facilitador del aprendizaje que estimula la autoexpresión y la organización interna, que enseña cómo aprender. Su nivel de intercambio con el estudiante debe ser lo más humano posible y ambos actuarán en la búsqueda del conocimiento. Debe crear el ambiente inicial para las experiencias educativas, ayudar a esclarecer los propósitos, de manera que el estudiante elija las metas más significativas posibles, poniendo a su disposición los mas variados recursos para el aprendizaje, incluyéndose a sí mismo; siendo un miembro activo de la experiencia de aprendizaje, compartiendo sus experiencias y reconociendo sus limitaciones (Valarino, 1980). Fuente: Valarino, Elizabeth (2000). Tesis a Tiempo. Barcelona, España: Grupo Editorial Carnero. Capítulo 4: El Director es muy importante, pp. 129-132. Con autorización de su autora para Intercontacto.com.

búsqueda y formulación de problemas pertinentes, en el avance en su autonomía y en el logro de las metas.

- Verificar que el proyecto se desarrolle de acuerdo con los objetivos y requisitos que el Plan de Estudios establece, e informar al mismo de cualquier situación anormal que se presente.
- Autorizar la presentación del trabajo ante el Tribunal para su evaluación.
- Asistir a la defensa de la tesina